



PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAR DATOS INSCRITOS Y SOLICITAR SU MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN.

Una vez que se identifica en el sistema un usuario autorizado (representante ante ROLECSP, apoderado o administrador de una empresa), debe acceder al apartado "Ver/Modificar Datos inscritos"



Al acceder, se mostrará la lista de operadores económicos inscritos en los que aparece vinculado como representante, apoderado o Administrador quien accede. Una vez que se pulsa en el NIF del operador se mostrarán los elementos inscritos.



Tras acceder podremos consultar los elementos inscritos pero no editarlos.

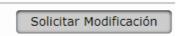






Solicitud - Domicilio Social			
Vía y Número (*)	CALLE REAL 14		
Código Postal (*)	45002		
Municipio (*)	TOLEDO		
Provincia (*)	TOLEDO		
País (*)	ESPAÑA		

Para editarlos pulsaremos en el botón que aparece abajo a la derecha "solicitar modificación"



De nuevo veremos todos los apartados, pero ahora al entrar podremos editarlos.



Podremos acceder a cualquiera de ellos y editarlo. Al terminar, pulsaremos guardar volveremos atrás y pulsaremos "Firmar y enviar solicitud".

Esta solicitud creará un expediente ante el Registro que una vez tramitado dará lugar a la modificación solicitada.

ELIMINACIÓN DE DATOS





De alguno de los datos inscritos es posible solicitar su baja (apoderados, cifra de negocios, pólizas de seguro, etc.). En ese caso se mostrará junto al botón editar otro denominado

En este caso, en lugar de editar el dato se pulsará en el botón eliminar, luego en volver y se firmará y enviará la solicitud como se ha indicado antes.

BAJA DE UN ADMINISTRADOR ÚNICO

En el caso de que la forma de gobierno del órgano de administración sea la de **administrador único**, **el sistema no permite la baja**, pero pueden modificarse sus datos.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL ALTA DE UN DATO QUE NO FIGURA INSCRITO

Antes de proceder, se recomienda descargar el certificado del registro o acceder a "ver/modificar datos inscritos" para comprobar si el dato a anotar ya está en el sistema.

Al acceder, se elegirá solicitud de persona jurídica o física, según corresponda.



Tras introducir el NIF les ofrecerá dos opciones:





Solicitud de Inscripción de Persona Jurídica Identificación de la entidad Tipo de Identificador (*) Código de Identificación (*) Por favor, indique el tipo de solicitud a realizar: (*) Solicitud de modificación de datos inscritos OSolicitud de alta de un nuevo dato registral

Dado que la modificación de datos debe hacerse como se ha indicado en el punto anterior, optaremos por solicitar el alta de un nuevo dato.

En ese momento nos mostrará los apartados sobre los que es posible solicitar la inscripción de un nuevo dato (hay datos que aun inscritos admiten otros complementarios, como los poderes, el órgano de administración (para añadir administradores, por ejemplo, pero no para sustituir al ya inscrito en caso de ser administardor único, que debe hacerse a través de "Ver/modificar datos inscritos"), todos los relativos a cuentas de años que no estén inscritos, etc.

APARTADOS INSCRITOS	REALIZADO
CAPITAL SOCIAL	
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	
PODERES PARA CONTRATAR	
CLASIFICACIONES EMPRESARIALES VIGENTES	
INFORMACIÓN DE CUENTAS ANUALES	
CIFRA DE VOLUMEN GLOBAL DE NEGOCIOS	
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	
PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD ASEGURADA	
AUTORIZACIONES/HABILITACIONES PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	
PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	
REPRESENTANTES ANTE ROLECSP	
DATOS DEL SOLICITANTE (*)	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN (*)	

Se accede a uno de ellos, se edita y guarda. Este proceso se puede realizar sucesivamente para distintos apartados. Una vez cumplimentados y guardados, se volverá a la pantalla principal y se pulsará en "firmar y enviar solicitud"

Esta solicitud creará un expediente ante el Registro que una vez tramitado dará lugar a la modificación solicitada.





COMO APORTAR DOCUMENTACIÓN A UNA SOLICITUD YA PRESENTADA O RECTIFICAR LA MISMA

Acceda a https://registrodelicitadores.gob.es/rolece/

Una vez identificado acceda a CONSULTA DE TRAMITACIONES



A continuación, se mostrarán los expedientes abiertos para el operador económico y para el solicitante que se haya identificado usando su certificado electrónico:



Pulse en el identificador del operador para el que va a aportar la documentación o efectuar la rectificación.

En una primera pantalla podrá ver el estado de tramitación y la autoridad que lo tramita:





Consulta de Expedientes en Trámite

Listado de Expedientes en Trámite

EXPEDIENTE	FECHA CREACIÓN	ESTADO	
2018\018428	2018-10-09	PENDIENTE SUBSANAR	
La tabla superior muestra los Expedientes que tiene en trámite			

AUTORIDAD DE TRAMITACIÓN

Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha



Pulsando en el número de expediente

podrá acceder al mismo.

Una vez haya accedido podrá APORTAR DOCUMENTACIÓN accediendo a esta opción:

Anexar Documento Acreditativo

NOTA IMPORTANTE: Con carácter general toda la documentación acreditativa deberá aportarse a través del formulario electrónico. Cada documento deberá digitalizarse y adjuntarse de forma independiente y el nombre del mismo deberá respetar el siguiente formato:

NIF OPERADOR ECONÓMICO-DESCRIPTOR DEL DOCUMENTO-FECHA DE EXPEDICIÓN DEL MISMO Por ejemplo:





00000000X-ESCRITURADECONSTITUCION-01-01-20

Una vez aportada se generará un justificante de la presentación:

Justificante de Anexado de Documentación

La página que está visualizando es un resumen. Para obtener el justificante completo del anexado del docume

Número de Registro: ROLECE2018E000033090

MINISTERIO DE HACIENDA

> REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de Presentación: 2018-10-09 11:03:34

ACUSE DE RECIBO DEL ANEXADO DE DOCUMENTACIÓN

Operador Económico: EIDAS CERTIFICADO, PRUEBAS (99999999R)

Fecha de Presentación : 2018-10-09 11:03:32

DOCUMENTO ANEXADO

Nombre del Documento: 99999999R-2018109-PRUEBA.pdf

Hash Único del Documento: 620f9daa025b23fe65edf362f7388b27e2c16bbb

También es posible **RECTIFICAR** algún dato incorrectamente introducido pulsando en.

Solicitar Rectificación

Recuerde que solo podrá modificar datos incluidos en su solicitud inicial.

Estos aparecen identificados con este símbolo



Acceda al dato, edítelo, guárdelo y una vez efectuada la rectificación pulse en el botón firmar y enviar la solicitud que aparece abajo a la derecha.

Una vez efectuada la rectificación o aportada la documentación, el expediente pasará al estado "Pendiente de estudio"